



Consideró que la sentencia del TEPJF sienta un precedente peligroso para la democracia, pues merma los alcances de instituciones e irrumpe en el caudal de la imparción de justicia.

“El retiro de candidaturas de oposición por la existencia de procesos penales instaurados como parte de una persecución política, permite que sea el régimen autoritario, instaurado desde Palacio Nacional, a través del uso faccioso de la fiscalía, quien determine la posibilidad de participación ciudadana en un proceso electoral”, indicó el partido blanquiazul en un comunicado.

En tanto, García Cabeza de Vaca acusó que en menos de 24 horas el TEPJF sacó el tema, contrario a otros similares que tienen semanas en los escritorios. “Así la presión al tribunal y así su independencia. Es inadmisibles lo que ocurre en el país”, escribió el exmandatario en la red social X.

Ayer el Tribunal Electoral resolvió otro asunto promovido por Morena, que se quejó de que la sentencia del 17 de abril pasado no se había cumplido. Por ello, la Sala Superior ordenó al PAN y al INE hacer las gestiones necesarias para concretar el registro del o la candidata sustituta.

En otro tema, el TEPJF ordenó la reinstalación de Elizabeth Sánchez González como consejera y presidenta del Instituto Electoral de Oaxaca (IEEPCO), al estimar que su destitución, el 25 de octubre de 2023, fue inconstitucional.

Y es que las y los magistrados advirtieron que la destitución no la hizo el INE, única autoridad constitucional y legalmente competente para ello, sino que estuvo a cargo de autoridades locales.

AFIRMA TADDEI

Para el INE, marcha por democracia sí sería mitin de Xóchitl

Xóchitl Gálvez, candidata de PAN, PRI y PRD, tendrá que reportar su asistencia a la marcha por la democracia del domingo 19 de mayo, y su participación en ésta haría que fuera fiscalizable, aclaró Guadalupe Taddei, presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Si es un evento de cualquier candidato tiene que tomarse como parte de la agenda. Es un evento de ella. Ella es la candidata, ella tiene que tomar una decisión sobre cómo trabaja sus eventos masivos, lo que les corresponde o no”, señaló.

Por tanto, “entra en todos los eventos que se presentan en el instituto”, explicó.

Se le preguntó si estará presente el personal del INE en el evento para fiscalizarlo, y recordó que las visitas se realizan conforme los eventos que programan los candidatos.

Aunque la marcha está programada para el mismo día del tercer debate presidencial, a realizarse en el Centro Cultural Tlatelolco, afirmó que “ella medirá sus capacidades” para asistir a los dos eventos.

Morena pidió al INE que sumara a los gastos de campaña de la candidata este evento. —*Diana Benítez*

Decide Gálvez sobre Marea.- Taddei

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó ayer que si Xóchitl Gálvez agenda como su evento la marcha de la Marea Rosa el 19 de mayo, el organismo electoral contemplará el costo como parte de sus gastos de campaña.

Sin embargo, consideró, es responsabilidad de la aspirante presidencial y de los partidos que la postulan reportar todos los gastos que realiza en su campaña electoral.

La consejera informó que no ha recibido una solicitud de la aspirante consultándole si puede o no participar en la concentración.

“Es un evento de ella. Ella es la candidata. Ella tiene que tomar una decisión sobre cómo trabaja sus eventos masivos. Ella tiene que tomar una decisión con su equipo de campaña, lo que les corresponde o no les corresponde.

“No es un tema que le corresponda al INE, es un tema que le corresponde a sus equipos, es un tema de ellos.



■ Consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral firmaron convenios sobre procesos institucionales.

Por lo tanto, entra en todos los eventos que se presentan (los candidatos) en el instituto”, consideró.

--¿Irían monitoristas del INE (para fiscalizar dicho evento)?, se le preguntó.

“Pues veremos qué es lo que procede ahí; no está contemplado, porque normalmente nosotros trabajamos en el tema de fiscalización, vamos sobre agenda presentada por las candidaturas, las coaliciones, las candidaturas comunes, y sobre esas es que hacemos la presencia de

nuestros monitoristas en fiscalización (del gasto).

“Es decir, todos ellos conocen perfectamente cómo se desarrolla una campaña dentro de los equipos de las coaliciones y de los partidos”, indicó la consejera.

Taddei asistió a la firma de un acuerdo entre el INE y el Tribunal Electoral federal para que el primero entregue al segundo, en tiempo y forma, los resultados de la elección presidencial para que la Sala Superior califique la contienda.